

DG-3769-26

Santo Domingo, D.N.
31 de agosto de 2026

Sr. José E. Florentino

Presidente

Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

Su Despacho. –

Distinguido Sr.:

Cortésmente, nos dirigimos a usted en atención a su requerimiento marcado con el número de oficio F-TIC-2026-075 de fecha 24/08/2026, donde nos solicitan la asistencia para llevar a cabo el siguiente proceso:

“Adquisición y renovación de licencias y servicios tecnológicos para el fortalecimiento de la seguridad y continuidad operativa institucional del fonper”.

En ese sentido, tenemos a bien comunicarle que luego de analizar su expediente determinamos que su solicitud ha sido aprobada, esta aprobación tiene vigencia hasta el 31 de noviembre 2026, según consta en el informe técnico INF- 0951/26, el cual se encuentra adjunto.

Con sentimientos de alta estima y consideración, se despide,

Atentamente,

Mario Adames

Elaborado por

Manuel Mayrele

Revisado por

Edgar Batista Carrasco

Aprobado por

MF/ma